

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA LOGICARGO S.A.
CELEBRADA EL DIA 1 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Febrero del dos mil catorce, a las diez horas, se reúne la Junta General de Accionista en la oficina de la Compañía LOGICARGO S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ASAN TORRES MARIO ANDRES**, por sus propios derechos propietario de 400 acción ordinaria y nominativa de un dólar, pagada en su totalidad con derecho a 100 votos; **BARRIGA VERNAZA ANTONIO JOSE**, por sus propios derechos, propietario 400, acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad con derecho a 100 votos. **LALAMA MONTENEGRO LUIS FERNANDO**, por sus propios derechos, propietario 400 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad con derecho a 100 votos.

Preside la sesión la señora **TANIA NAVARRETE PIN** y actúa como secretaria de la junta la señora **DEBBIE GARCIA PUGA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital social de la compañía que es de **MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
- 2.- Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el comisario.
- 3.- Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013.
- 4.- Designar comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La junta pasa a conocer el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General por el ejercicio 2013 y la junta lo aprueba por unanimidad.

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario.-

Una vez conocido el informe del comisario sobre el ejercicio económico 2013, éste es aprobado con todos los votos a favor.

- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013.-

La junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Igualmente por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el periodo, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta y el saldo se mantenga en la cuenta de Utilidades retenidas.

4.- Designar comisario de la compañía y fijar su remuneración.-

La junta por unanimidad resuelve elegir Comisario de la compañía a la CPA Aracely Toala Garcia por un periodo de un año.

De igual manera, se resuelve delegar en la administración la facultad de fijar la remuneración del comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad se clausura la sesión. Firman todos los presentes.

Guayaquil, Febrero 1 del 2014


DEBBIE GARCIA PUGA

SECRETARIA DE LA JUNTA

C.C. 120/491257


TANIA NAVARRETE PIN

PRESIDENTA

C.C. 0927063222

LOGICARGO S.A.
INFORME ANUAL DE LABORES DEL AÑO 2013
DEL GERENTE A LOS ACCIONISTAS

Gueyapil, 01 de Abril del 2014

Señores Accionistas:

Para cumplir las disposiciones legales pertinentes, me permito poner a consideración el siguiente informe correspondiente a los resultados del ejercicio económico 2013, el cual resumirá los asuntos de orden Contable Operativo - Tributarios, Administrativos y Financieros que se consideraran de mayor importancia.

En lo que se refiere a la administración de la Compañía, esta se ha esforzado por ceñirse a los estatutos, políticas y a las decisiones emanadas por los accionistas, máximo organismo rector de la administración de la Compañía, en todos sus aspectos económicos, financieros, laboral, tributario, etc:

Los esfuerzos que se han venido haciendo para ofrecer un producto y servicios de alta calidad y con mucho profesionalismo.

Para mantener activa a una compañía nacional, no solo demanda altos costos financieros y operativos, sino además un aporte especial de orden personal de todos los accionistas, profesionales y personal administrativo que conforman la compañía LOGICARGO S.A. a quienes esta gerencia presenta sus agradecimientos por su participación.

Atentamente


Luis Fernando Lalama Montenegro
C.C. 1709215592
Gerente General